

AHORRO ESCOLAR

Este ahorro se establece con la finalidad principal de que el asociado(a) pueda cubrir los gastos extraordinarios que se dan en la época de entrada a clases, claro está, que puede tener la finalidad que el asociado(a) desee.

Características del ahorro

- Cuota mínima de \$2,000.00 mensuales, que serán deducidos de acuerdo a la periodicidad de pago del afiliado.
- Se entrega el segundo miércoles de enero junto a los intereses que generó durante todo el periodo.
- Puede realizar variaciones en la cuota que aporta y estas las puede realizar por medio del formulario establecido por Asetrabajo.
- Se pueden realizar aportes extraordinarios en efectivo en nuestras oficinas o por medio de transferencia bancaria a alguna de las cuentas de ASETRABAJO.

Cuenta con las siguientes ventajas

- Deducción automática del salario.
- Información mensual en su estado de cuenta.
- Intereses igual a los establecidos en negociación por Asetrabajo.
- Consultas por medio de las facilidades otorgadas por la asociación.

Posibles opciones de inversión para este ahorro

- Hacer pago de marchamos.
- Cancelar pólizas de vehículos.
- Reparaciones de su vivienda.
- Hacer sus compras de fin de año.

Retiros

Se puede retirar en forma parcial pero se ha cargar un 3.5% por costos administrativos al igual no genera utilidad alguna.